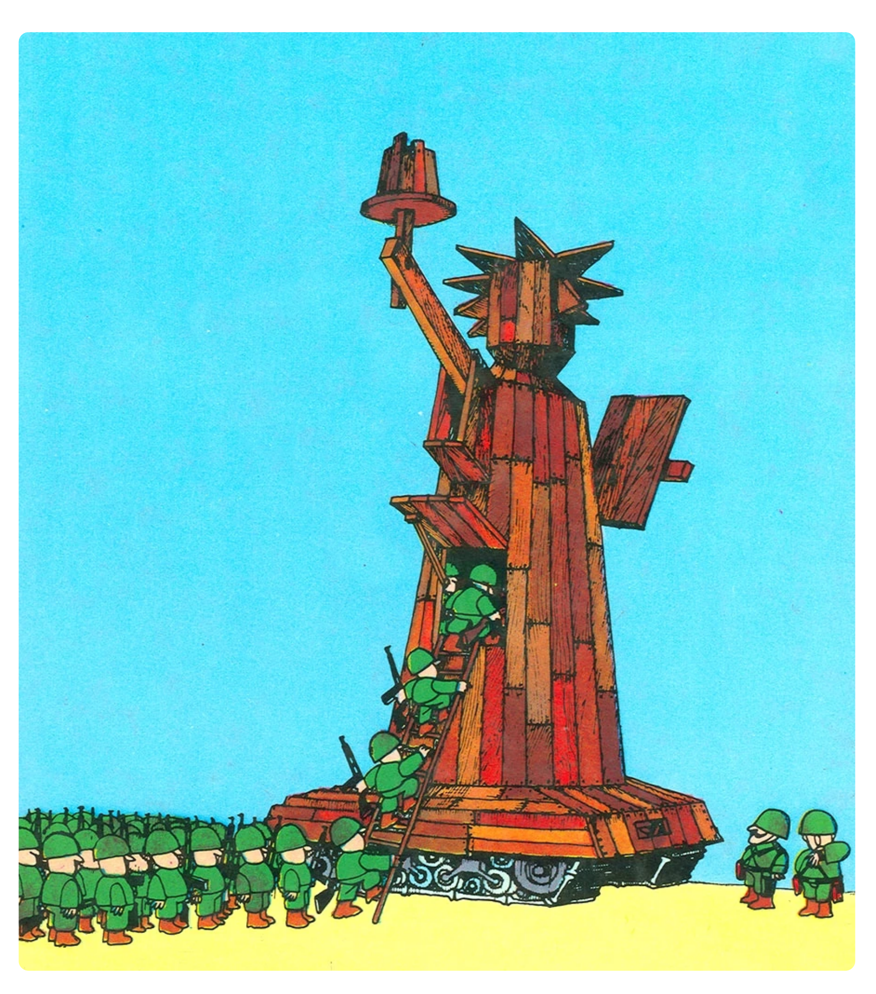
De la hora de la espada a la hora de la palabra (judicial)

10.02.2024



Quino

Hace poco menos de 100 años Leopoldo Lugones, uno de los grandes e influyentes escritores argentinos pronunciaba un discurso que finalmente lo condenaría. En el mismo Lugones, según las consideraciones de una mirada contemporánea y externa a la cultura argentina, el poeta mejicano José Emilio Pacheco escribe en un artículo sobre la trascendencia del poeta que pretende arrancar al liberalismo de su decadencia: "Ha sonado otra vez, para bien del mundo, la hora de la espada… Pacifismo, colectivismo, democracia, son sinónimos de la misma vacante que el destino ofrece al jefe predestinado, es decir, al hombre que manda por su derecho de mejor, con o sin ley, porque ésta, como expresión de potencia, confúndese con su voluntad." Definió el pacifismo como "culto del miedo, o una añagaza de la conquista roja." Resumió la vida en cuatro verbos de acción (mussoliniana): "amar, combatir, mandar, enseñar." Declaró "caduco" el sistema constitucional y

postuló: "El ejército es la última aristocracia, vale decir la última posibilidad de organización jerárquica que nos resta entre la disolución demagógica."

El general José Félix Uriburu le encomendó al poeta Leopoldo Lugones la redacción de la proclama revolucionaria, pero la primera versión fue acusada de fascista por parte del coronel José María Sarobe y el general Agustín P. Justo, que representaban el liberalismo conservador tradicional de la Argentina. Lugones debió entonces modificarla. Este texto llamado «La hora de la espada» anunciaba el deterioro de la democracia, su inestabilidad y su devenir hacia la demagogia. Todo desembocará en el golpe militar del 6 de septiembre de 1930 que fue liderado por el general José Félix Uriburu para derrocar al presidente democrático Hipólito Yrigoyen de la Unión Cívica Radical.

Casi un siglo después de que aquella triste proclama y en otro contexto y desde otro país, desde los Estados Unidos y su cruel impronta imperial a fines del siglo pasado, surge un neologismo que ha sido crucial para modificar el curso de las ideas inclusivas de los gobiernos de la región que por más de una década lograron mejorar las condiciones de vida de varios de los pueblos latinoamericanos.

Lawfare es el neologismo en cuestión, una contracción de las palabras law (derecho) y warfare (guerra) y su registro se remonta a un artículo de John Carlson y Neville Yeomans publicado en 1975 en el cual se afirma que el lawfare sustituye a la guerra y el duelo (ahora) es con palabras y no con espadas como creía Lugones a fines de la segunda década del siglo veinte.

Tengo la certeza de que mejor que desarrollar una pobre idea de origen propio a veces es mejor al menos comentar lo que otros hicieron con rigor. Por ahí va esta nota y se trata del libro "Lawfare/ La guerra jurídica" escrito por los tres abogados que llevaron adelante la defensa del actual presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva cuando fuera encarcelado por acciones delictivas por el fiscal Sergio Moro (lawfare). Son los autores Cristiano Zanin Martins, Valeska Teixeira Zanin Martins y Rafael Valim. El libro editado pertenece a la Colección Filosofía y Derecho de la editorial Astrea y lleva el prólogo de Eugenio Raúl Zaffaroni y Pablo Ángel Gutiérrez Colantuono. Para los interesados existe un trabajo muy completo publicado por el Ministerio de Justicia y Derechos humanos "El lawfare en América Latina y su impacto en la vigencia de los Derechos Humanos".

Esta estrategia impulsada por EE UU primero refuerza el afán imperialista a través de la utilización de la palabra, la palabra jurídica y la palabra de las comunicaciones, así el poder trasnacional y sus aliados locales no necesitarán para imponer su ambición llenarse las manos de sangre en el carácter abusador de esta etapa del capitalismo desenfrenado.

El origen del concepto también se encuentra en la obra Unrestricted Warfare escrita por dos oficiales del Ejército de Liberación Popular China, en la cual, aunque el lawfare desempeñe un papel secundario, ya figura entre las formas alternativas de guerra, junto a la guerra psicológica, la guerra de información, la guerra tecnológica y la guerra económica.

Pero el texto que popularizó el término lawfare según la investigación de los autores brasileños Zanin Martins, Valeria Texeira y Rafael Valim, también orientó los debates de los últimos años y fue escrito en 2001 por el entonces coronel de la Fuerza Aérea estadunidense Charles Dunlap para

quien el lawfare, es decir el uso de la ley como arma de guerra, es la más nueva característica del combate del siglo XXI. En este texto Dunlap usó el rótulo lawfare para criticar el uso estratégico del derecho, en particular del derecho internacional de los derechos humanos para deslegitimar las campañas militares de los Estados Unidos y de Israel, lo que representaría una amenaza a la seguridad nacional de esos países.

Y aquí viene la parte que nos toca y que desencadenó la participación de encumbrados representantes del poder judicial y operadores quienes concurrieron con frecuencia a la embajada de EE UU y a despachos de funcionarios políticos y no solo eso, luego distinguidos en ese país con espejitos de colores, con viajes a lujosas estancias en el sur patagónico o como ocurrió en Brasil con un mediocre fiscal distinguido allí antes de cometer su acción delictiva para encarcelar al hoy presidente Lula.

Como describen en su investigación Zanin Martins, Valeska Texeira y Valim, el coronel Dunlap intenta conferir al término Lawfare una definición neutra a partir de que no sólo el enemigo puede usarla sino que podría beneficiar la seguridad de Estados Unidos por lo que prefiere usar este instrumento al recurso de la guerra sangrienta, costosa y destructiva. El militar considera utilizar la ley, la propia y la ajena para alcanzar los fines.

Así el lawfare se convierte en una estrategia de usar o abusar de la ley como un sustituto a los medios militares tradicionales para alcanzar un objetivo. Con estos conceptos el antropólogo norteamericano John Comaroff transfiere críticamente el arma de la mano de los colonizados a las manos de los colonizadores. Comaroff calificó al lawfare "el recurso a instrumentos legales, a la violencia inherente a la ley, para cometer actos de coerción política". También consideró al lawfare como "estrategia liliputiense" -es decir el lawfare como estrategia de insurgencia de grupos vulnerables- que sería una forma de captura neoliberal de la política al poner en riesgo la propia afirmación de los derechos en cuestión.

Si tenemos en cuenta lo que sucedió recientemente en nuestro país con la utilización del lawfare para la persecución política, hoy con un presidente tan devoto a las políticas del país del norte, no es descabellado suponer que el DNU impulsado por el actual gobierno y la denominada ley Ómnibus no se hubieran lanzado con tanto descaro sin antes estar calzadas en el ámbito judicial, en la palabra judicial, en el corazón del lawfare. Que ese poder avale o rechace un nuevo salto en la escalada neoliberal dependerá mucho de su posicionamiento para llevar las cosas a un cauce de normalidad institucional e impedir así las acciones de entrega del patrimonio en recursos naturales entre tantas otras cuestiones fundamentales de la vida democrática.

En su carácter abusador al neoliberalismo ya no le alcanza con violar leyes, ahora su pulsión de muerte orienta sus deseos al cuerpo de la constitución argentina. Esta es la evolución del lawfare, en esta nueva versión el objetivo es nada más y nada menos que nuestra carta magna.

Recurrir a una paradoja de mesa de café es inevitable, cómo no especular en el principio entre el gran poeta argentino convocando a la utilización de la espada para establecer las reglas de la

×

convivencia y el de un militar norteamericano proclamando el recurso de la palabra (instrumentos de los poetas) para hacer la guerra por otros medios.

Mientras esto ocurre, como bien señala el filósofo coreano Byun Chull Han, la sociedad del rendimiento de las políticas neoliberales sigue produciendo depresivos y fracasados.



Omar Hefling
